



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE
Y RIVERO

Creado por Ley N° 26455
AREQUIPA - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 073-2009-MDJLBYR

José Luis Bustamante y Rivero, 14 de julio del 2009

El Concejo Municipal del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, Provincia y Departamento de Arequipa, en Sesión Ordinaria N° 012-2009-MDJLBYR de fecha 25 de junio del 2009, ha tomado el siguiente acuerdo:



CONSIDERANDO:

Que, conforme el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, La Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, como órgano de Gobierno Local, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la autonomía que la Constitución Política establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Informe Legal N° 270-2009-GAL/MDJLBYR, pone a consideración la aprobación del Convenio de uso temporal entre la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero con F.B.C. Alcides Carrión.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidos en el artículo 09 de la Ley N° 27972, con las intervenciones de los miembros del concejo con voto UNÁNIME de los señores regidores asistentes a la Sesión Ordinaria N° 012-2009-MDJLBYR.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Suscripción del Convenio de uso temporal entre la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero con F.B.C. Alcides Carrión.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encárguese a la Gerencia de Asesoría Legal la formalización del Convenio y a la Gerencia de Servicios a la Ciudad, el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ATNLSB/brp
Alcalde
Gerencia Municipal
Escritorio General
G. Asesoría Legal (exp.)
G. Servicios a la Ciudad
Intervenido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zagarra Tejada
ALCALDE

000160

 **GERENCIA DE
ASESORIA LEGAL**
RECIBIDO
16 JUL 2009
Hora: 12:12pm
Firma: *[Signature]* con expediente

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
ALCALDIA**
16 JUL 2009
FIRMA: *[Signature]* 13:02

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
ALCALDIA**
RECIBIDO
16 JUL 2009
Hora: *[Signature]*
Firma: *[Signature]* 12:00